



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0023/2015 (301/2015).

Características del aprovechamiento

Titular: Natalia García-Rojo Navarro.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 580.413,8.

Volumen máximo mensual (m³): 103.279,7.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	1927,8	53837,3	53837,3	103279,7	103279,7	103279,7	103279,7	53837,3	1927,8	1927,8	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 76,33.

Procedencia de las aguas: Río Tajo.

Plazo: Setenta y cinco años desde la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de julio de 1976.

Fecha de extinción: 12 de julio de 2051.

Título que ampara el derecho: Concesión por Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1952, rectificada y rehabilitada por Orden Ministerial de 6 de junio de 1957. Transferencia de la Dirección General de 27 de febrero de 1964. Ampliación de la Dirección General de 13 de octubre de 1965. Transferencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 30 de abril de 1966. Acta de reconocimiento final de la Dirección General de 29 de octubre de 1969. Ampliación de la concesión por Orden de Dirección General de 2 de septiembre de 1972 y Orden de la Dirección General de 12 de julio de 1976. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Río Tajo.

Masa de agua: Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche.

Tipo de captación: Toma de cauce.

Volumen máximo anual (m³): 580.413,8.

Volumen máximo mensual (m³): 103.279,7.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	1927,8	53837,3	53837,3	103279,7	103279,7	103279,7	103279,7	53837,3	1927,8	1927,8	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 76,33 (38,58 l/s para la bomba de 60 CV y 37,75 para la bomba de 75 CV).

Diámetro pozo (m):

Profundidad pozo (m):

Potencia instalada (C.V.): Dos bombas de 60 y 75 y una tercera de reserva de 60.

Localización de la captación:

Topónimo: Finca Los Prados de la Vega. Término municipal: Cebolla. Provincia: Toledo. Polígono: 10. Parcela: 23. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 366.996; 4.419.418. Huso: 30.

Observaciones: El motor de 75 CV es utilizado para regar las 20 ha situadas en la parte más alta de la finca y con el motor de 60 CV se riegan las 87,37 ha de la parte más baja.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 580.413,8.

Volumen máximo mensual (m³): 103.279,7.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	1927,8	53837,3	53837,3	103279,7	103279,7	103279,7	103279,7	53837,3	1927,8	1927,8	---

Superficie con derecho a riego (ha): 107,37.

Superficie regable (ha): 107,37.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos (trigo, guisante, maíz y girasol).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie
Cebolla	Toledo	8	197	6,50
Cebolla	Toledo	8	346	8,30
Cebolla	Toledo	9	49	50,54
Cebolla	Toledo	9	59	5,62
Cebolla	Toledo	10	23	35,50

En Madrid a 2 de septiembre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-4744